



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MORELIA

Establecimiento oficial aprobado por Resolución Departamental N° 201500000333 del 8 de enero de 2015, Resolución Departamental N° 2019080038892 del 20 de marzo de 2019, Código DANE 205208000122. NIT. 901389121-6. Sedes: Morelia, Caunzal, Majagual, Aguacatala, La Frondosa, Partidas, Gustavo Cardona, El Chocho, Camilo Gómez, La Arboleda. Resolución Departamental número 131082 de noviembre 5 de 2014 por la cual se destina el Parque Educativo del Municipio de Concordia, como recurso pedagógico y didáctico al Centro Educativo Rural Morelia.

ACTA DE FINALIZACIÓN Y LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	CT-02-2026		
CLASE DE CONTRATO:	OBRA PÚBLICA		
CONTRATISTA:	INNOVACIÓN INTEGRAL S.A.S		
NIT Ó CC	901.735.662-9		
OBJETO:	Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal Morelia de la Institución Educativa, en el marco del proyecto “Firmes por la Infraestructura Educativa”		
VALOR INICIAL:	\$ 28,470,000		
ADICIÓN	N/A	VALOR:	
FECHA DE INICIO:	20 de marzo de 2026		
PRÓRROGA:	N/A	TIEMPO:	0
FECHA DE TERMINACIÓN:	29 de abril de 2026		

En el municipio de Concordia (Ant.), a los 12 días del mes de junio del año 2026, en las instalaciones del plantel educativo, se reunieron en su calidad de ordenador(a) del gasto a Mauricio Andres Agudelo Rodriguez y actuando como supervisor(a) para la ejecución del contrato de la I.E RURAL MORELIA con NIT. 901.369.121-6 y quién para los efectos jurídicos del presente acto se denominará LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA y SARA DAYANA ROMERO JARAMILLO actuando a nombre propio se denominará EL CONTRATISTA, con el fin de dejar constancia por medio del presente documento, hemos acordado suscribir la presente ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN real y efectiva del objeto del contrato, de conformidad con el Decreto 4791 de 2008, Decreto 1075, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones legales, previa las siguientes

CONSIDERACIONES:

1) Que el día viernes, 20 de marzo de 2026, la I.E RURAL MORELIA celebró el Contrato N°CT-02-2026, con el contratista INNOVACIÓN INTEGRAL S.A.S con identificación N° 901.735.662-9 por valor de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L. (\$ 28,470,000), con un tiempo de ejecución total de 40 días calendario contados a partir de la firma del contrato, y que tiene por objeto: Realizar el mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura física de la sede principal Morelia de la Institución Educativa, en el marco del proyecto “Firmes por la Infraestructura Educativa”.

2) Que por decisión bilateral y en mutuo acuerdo se decide dar por terminado el contrato N°CT-02-2026 dado que se ha cumplido el objeto contractual que dio origen a este proceso.



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MORELIA

Establecimiento oficial aprobado por Resolución Departamental N° 201500000333 del 8 de enero de 2015, Resolución Departamental N° 2019080038892 del 20 de marzo de 2019, Código DANE 205208000122. NIT. 901389121-8. Sedes: Morelia, Caunzal, Majagual, Aguacatala, La Frondosa, Partidas, Gustavo Cardona, El Chocho, Camilo Gómez, La Arboleda. Resolución Departamental número 131082 de noviembre 5 de 2014 por la cual se destina el Parque Educativo del Municipio de Concordia, como recurso pedagógico y didáctico al Centro Educativo Rural Morelia.

3) A continuación se relaciona el resumen de la ejecución presupuestal del contrato N°CT-02-2026, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor inicial del contrato N°CT-02-2026	\$ 28,470,000
Valor Adendas (Adiciones) del contrato N°CT-02-2026	\$ -
Valor Total y definitivo del contrato N°CT-02-2026	\$ 28,470,000
Único pago según Factura/cuenta de cobro N°FEV-514 Registrada el día jueves, 4 de junio de 2026	\$ 28,470,000
Valor ejecutado y recibido por el contratista según contrato N°CT-02-2026	\$ 28,470,000
*Valor ejecutado y no pagado a FAVOR del contratista según contrato N°CT-02-2026	\$ -
Saldo no ejecutado a FAVOR de la Institución Educativa del contrato N°CT-02-2026 por liberar	\$ -
OBSERVACIONES:	

* El valor a favor del contratista se cancelara previa suscripción del presente documento y presentación de la factura/cuenta de cobro correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

4) Que según el informe de supervisión, existen las condiciones para dar por terminado y finalizado el objeto contractual N° CT-02-2026

5) El objeto del contrato N°CT-02-2026 se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado por parte de la Institución Educativa, motivo por el cual se recibe a satisfacción y se acepta como ejecutada la totalidad del contrato, por valor de Veintiocho Millones Cuatrocientos Setenta Mil Pesos m/l. (\$ 28,470,000)

6) Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

7) Que una vez vencido el plazo del contrato o teniendo en cuenta que en caso de que la fecha de terminación del mismo sea inferior, el motivo es el cumplimiento anticipado del objeto contractual; es por ello que en atención a las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO. ACEPTACIÓN DE LAS OBLIGACIONES:

Las partes aceptan que cesen las obligaciones contraídas en el contrato N° CT-02-2026 y que cualquiera que resultare pendiente se considere en el acta de liquidación, momento definitivo para la clausura del acto contractual.

ARTÍCULO SEGUNDO. LIQUIDACIÓN BILATERAL:



SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CONCORDIA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL MORELIA

Establecimiento oficial aprobado por Resolución Departamental N° 201500000333 del 8 de enero de 2015, Resolución Departamental N° 2019080038892 del 20 de marzo de 2019, Código DANE 205208000122. NIT. 901389121-8. Sedes: Morelia, Caunzal, Majagual, Aguacatala, La Frondosa, Partidas, Gustavo Cardona, El Chocho, Camilo Gómez, La Arboleda. Resolución Departamental número 131082 de noviembre 5 de 2014 por la cual se destina el Parque Educativo del Municipio de Concordia, como recurso pedagógico y didáctico al Centro Educativo Rural Morelia.

Liquidar de mutuo acuerdo el contrato N° CT-02-2026, suscrito entre la I.E RURAL MORELIA y INNOVACIÓN INTEGRAL S.A.S, en los términos y valores enunciados en esta acta de finalización y liquidación.

ARTÍCULO TERCERO. PAZ Y SALVO:

Una vez suscrita la presente acta de terminación y liquidación por mutuo acuerdo y cumplido los compromisos aquí previstos, La INSTITUCIÓN EDUCATIVA, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido los suministros y/o el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato. Así mismo, EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de la entrega de los bienes y/o servicios prestados. Por lo tanto, ambas partes renuncian a cualquier reclamación judicial o extrajudicial derivada de la suscripción, ejecución o liquidación del Contrato.

ARTÍCULO CUARTO. PERFECCIONAMIENTO:

La presente acta quedará perfeccionada con la firma de las partes, con lo cual se entiende que hay acuerdo sobre la finalización y liquidación del objeto del contrato N°CT-02-2026

En constancia, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en el municipio de Concordia (Ant.), el día viernes 12 de junio del año 2026.

POR LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA,

Mauricio Andres Agudelo Rodriguez
CC. 1.037.322.644
Ordenador del Gasto

POR EL CONTRATISTA,

SARA DAYANA ROMERO JARAMILLO
CC. 1,000,084,421
Representante Legal
INNOVACIÓN INTEGRAL S.A.S
NIT. 901.735.662-9